



## S U M A R I O

### III. Administración de Justicia

<b>Servicio Común Procesal de Ejecución Social y Contencioso-Administrativo de Murcia De lo Social número Ocho de Murcia</b>		
4634	Ejecución de títulos judiciales 44/2020.	20157
<b>Vigilancia Penitenciaria número Uno de Murcia</b>		
4635	Trabajo en beneficio de la comunidad 1.252/2019.	20161

### IV. Administración Local

<b>Molina de Segura</b>		
4636	Bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer una plaza de Educador Social del Ayuntamiento de Molina de Segura en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal.	20162
4637	Relación de puestos de trabajo para el ejercicio 2020.	20166

**BORM**

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Servicio Común Procesal de Ejecución Social y Contencioso-Administrativo de Murcia

De lo Social número Ocho de Murcia

#### **4634 Ejecución de títulos judiciales 44/2020.**

Equipo/usuario: JMM

NIG: 30030 44 4 2015 0005566

Modelo: N81291

ETJ Ejecución de títulos judiciales 44/2020

Procedimiento Origen: Dsp Despido/ceses en general 685/2015

Sobre Despido

Demandante: Rachid Ajghough

Abogado: Alejandro Ippolito Espinosa

Demandado: Fondo de Garantía Salarial, Hamid Essafi

Abogado: Letrado de Fogasa

Doña Victoria Juárez Arcas, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Ocho de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 44/2020 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Rachid Ajghough contra Fondo de Garantía Salarial, Hamid Essafi sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

#### **Auto**

Magistrado-Juez, José-Alberto Beltrán Bueno.

En Murcia, 24 de julio de 2020.

#### **Antecedentes de hecho**

**Único.**- Rachid Ajghough ha presentado escrito solicitando la ejecución de la sentencia de fecha 26/10/2016 dictada en DSP n.º 685/2015, frente a Fondo de Garantía Salarial, Hamid Essafi.

**Segundo.**- la referida sentencia contenía el siguiente fallo:

"Que estimando la demanda planteada por don Rachid Ajghough, contra la empresa Hamid Essafi y el Fondo de Garantía Salarial, debo declarar y declaro la improcedencia del despido enjuiciado, condenando a la empresa demandada a:

1) A que, a su elección ejercitable en el plazo de cinco días desde la notificación de esta sentencia, opte entre:

a) Readmitir al actor en su puesto de trabajo y en idénticas condiciones que regían con anterioridad al despido, abonándole los salarios dejados de percibir, en función del que consta como probado, desde la fecha del despido hasta la de la notificación de esta sentencia o hasta que hubiere encontrado otro empleo, si tal colocación fuera anterior a la sentencia y probase lo percibido, para su descuento.

b) Extinguir la relación laboral con efectos desde el cese efectivo en el trabajo, abonando al trabajador una indemnización en cuantía de 1.952,88 €.

2) A abonar al trabajador las cantidades salariales adeudadas al tiempo del despido, que ascienden a un total de 2.700 €; más el 10% de interés anual desde que debieron ser abonadas.

Todo ello, sin perjuicio de las responsabilidades que, en su caso y con los límites legalmente establecidos, le corresponda asumir al Fondo de Garantía Salarial, a quien únicamente se condena a estar y pasar por esta resolución.

De conformidad con el mismo, el ejecutante interesa se declare la extinción de la relación laboral al no haberse producido la readmisión."

### Fundamentos de derecho

**Primero.-** Este Juzgado de lo Social ha examinado su jurisdicción, competencia objetiva y territorial, y entiende que en la demanda de ejecución concurren los presupuestos y requisitos procesales exigidos por la Ley, y debe despacharse la misma de conformidad a lo dispuesto en el art. 237 LRJS y concordantes.

**Segundo.-** De conformidad con el mencionado título que se ejecuta, y la solicitud de ejecución presentada, la cantidad por la que se despacha ejecución es de 3.184,14 euros de principal (2.700 salarios debidos// 484,14 intereses art.29.3 Et.) Y de 477,62 euros en concepto provisional de intereses de demora y costas calculadas según el criterio del 251.1 LJS,

por lo que no excede, para los primeros, del importe de los que se devengarían durante un año y, para las costas, del 10 por 100 de la cantidad objeto de apremio en concepto de principal.

**Tercero.-** Dispone el artículo 251.2 de la LRJS que, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 576 de la LEC, subsidiariamente aplicable, transcurridos tres meses del despacho de la ejecución sin que el ejecutado cumpliera en su integridad la obligación, si se apreciase falta de diligencia en el cumplimiento de la ejecutoria, se hubiere incumplido la obligación de manifestar bienes o se hubieren ocultado elementos patrimoniales trascendentes en dicha manifestación, podrá incrementarse el interés legal a abonar en dos puntos.

**Cuarto.-** Si la parte ejecutada cumpliera en su integridad la obligación exigida contenida en el título, incluido en el caso de ejecución dineraria el abono de los intereses procesales, si procedieran, dentro del plazo de los veinte días siguientes a la fecha de firmeza de la sentencia o resolución judicial ejecutable o desde que el título haya quedado constituido o, en su caso, desde que la obligación declarada en el título ejecutivo fuese exigible, no se le impondrán las costas de la ejecución que se hubiere instado, en aplicación de lo prevenido en el artículo 239.3 de la LRJS.

**Quinto.-** En virtud de lo dispuesto en el artículo 551.3 de la LEC, dictado el auto por el/la Magistrado/a, el Letrado de la Administración de Justicia responsable de la ejecución, en el mismo día o en el día siguiente hábil, dictará decreto con los contenidos previstos en citado precepto.

**Sexto.-** Habiendo transcurrido el término establecido el art. 279 LJS, 138.8/303 LJS, sin que conste que la empresa demandada haya procedido a la readmisión del/de los trabajador/es en el plazo y condiciones legalmente previsto, corresponde, de conformidad con lo establecido en el art. 280 LJS, despachar igualmente ejecución de lo resuelto en sentencia, señalando vista del oportuno incidente sobre la readmisión, estando a las resultas del mismo para fijar el importe total y definitivo a que se extenderá la presente ejecución

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

### **Parte dispositiva**

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de la sentencia de fecha 26/10/2016 dictada en DSP n.º 685/2015, frente a Hamid Essafi parte ejecutada, a favor de la parte ejecutante Rachid Ajghough por importe de 3.184,14 euros de principal (2.700 Salarios debidos// 484,14 intereses art. 29.3 ET.) y de 477,62 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y ello sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera corresponder al Fondo de Garantía Salarial, en los términos previstos en nuestro ordenamiento jurídico.

Se señala para que tenga lugar la celebración de la comparecencia sobre readmisión el próximo día seis de octubre de 2020, a las 9:25 horas en la sala de vistas de este Juzgado, estando a la resolución que se dicte en el incidente de no readmisión para fijar el importe total y definitivo a que se extenderá la presente ejecución

El presente auto, junto con el decreto que dictará el/la Letrado de la Administración de Justicia, y copia de la demanda ejecutiva, serán notificados simultáneamente a la parte ejecutada, tal y como dispone el artículo 553 de la LEC, quedando la ejecutada apercibida a los efectos mencionados en los razonamientos jurídicos tercero y cuarto de esta resolución, y conforme disponen los artículos 251.2 y 239.3 de la LJS.

Contra este auto podrá interponerse recurso de reposición, a interponer ante este órgano judicial, en el plazo de los tres días hábiles siguientes a su notificación, en el que además de alegar las posibles infracciones en que hubiera de incurrir la resolución y el cumplimiento o incumplimiento de los presupuestos y requisitos procesales exigidos, podrá deducirse la oposición a la ejecución despachada, aduciendo pago o cumplimiento documentalmente justificado, prescripción de la acción ejecutiva u otros hechos impeditivos, extintivos o excluyentes de la responsabilidad que se pretenda ejecutar, siempre que hubieren acaecido con posterioridad a su constitución del título, no siendo la compensación e deudas admisible como causa de oposición a la ejecución.

Si el recurrente no tuviere la condición de trabajador o beneficiario del régimen público de seguridad social deberá consignar la cantidad de 25 euros, en concepto de depósito para recurrir, en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado de lo Social N. abierta en Santander, cuenta nº 5155-0000-clave-proc.-año debiendo indicar en el campo concepto, "Recurso" seguida del código "30 Social-Reposición". Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio, el "código 30 Social-Reposición". Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

Así lo acuerda y firma S.S.<sup>a</sup> Doy fe.

El Magistrado-Juez.—La Letrada de la Administración de Justicia.



Y para que sirva de notificación y citación en legal forma a Essafi Hamid, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Región de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Murcia, 17 de agosto de 2020.—La Letrada de la Administración de Justicia.

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Vigilancia Penitenciaria número Uno de Murcia

**4635 Trabajo en beneficio de la comunidad 1.252/2019.**

Don Joaquín Manuel Mondéjar; Letrado Admón. de Justicia del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de Murcia; Doy fe y testimonio:

Que en el expediente sobre trabajo en beneficio de la comunidad bajo el número 1.252/19; se ha dictado auto declarando incumplida la pena impuesta, y mandando deducir testimonio a los efectos de su remisión al Juzgado de Instrucción que corresponda, y para que conste y sirva de notificación a José Kevin Salazar Salazar actualmente en paradero desconocido, en los términos prevenidos en el art.º 248.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se expide el presente, haciendo saber que la resolución dictada no es firme, al ser susceptible de recurso de reforma ante este juzgado, sito en Avd. Ciudad de la Justicia s/n (Ronda Sur) dentro del tercer día, a contar desde el siguiente a la notificación del presente Edicto.

En Murcia, a 13 de julio de 2020.—El Letrado de la Administración de Justicia.

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

**4636 Bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer una plaza de Educador Social del Ayuntamiento de Molina de Segura en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal.**

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 24 de julio de 2020, ha acordado convocar concurso-oposición para proveer una plaza de Educador Social. La convocatoria se regirá por las siguientes

**Bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer una plaza de Educador Social del Ayuntamiento de Molina de Segura en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal**

**Primera.**

Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, de una plaza de Educador Social, vacante en la Plantilla de este Ayuntamiento e incluida en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2018 (BORM número 19 de fecha 24 de enero de 2019), con las clasificación y denominación siguiente:

Grupo/Subgrupo según artículo 76 y Disposición Transitoria Tercera del Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre: Grupo A, Subgrupo A2

Escala: Administración Especial

Subescala: Técnica Media

Denominación: Educador Social

Códigos de la plaza: PZ0106.0001

La realización de las pruebas selectivas convocadas se ajustará a lo establecido en las Bases generales que rigen el proceso especial de consolidación de empleo temporal, publicadas en el BORM n.º 114 de 17 de mayo de 2008, y en las presentes Bases específicas.

**Segunda.- Publicación de la convocatoria.**

La convocatoria se publicará íntegra en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y un extracto de la misma en el "Boletín Oficial del Estado".

El resto de las publicaciones a que haga referencia la legislación vigente se entenderán referidas exclusivamente al "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y al Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

**Tercera.- Participación en la convocatoria.**

Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los requisitos establecidos en las Bases generales que rigen el proceso especial de consolidación, así como estar en posesión del título de Diplomado en Educación Social o equivalente.

En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

**Cuarta.- Sistema selectivo.**

El procedimiento de selección de los aspirantes constará de dos fases:

- a) Concurso.
- b) Oposición.

**4.1 Fase de concurso.**

Los méritos serán valorados conforme a las Bases generales de consolidación.

**4.2 Fase de Oposición.**

La oposición constará de un solo ejercicio que a su vez comprende dos pruebas siendo ambas obligatorias y eliminatorias.

Primera:

Consistirá en contestar un cuestionario compuesto de 60 preguntas que versarán sobre el contenido del programa que figura como anexo a estas Bases.

Este cuestionario estará compuesto por preguntas con cuatro respuestas alternativas, siendo una de ellas la correcta.

El tiempo máximo para la realización de esta prueba será de una hora y quince minutos.

La prueba será eliminatoria y puntuable hasta un máximo de 50 puntos, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 25 puntos.

En la calificación de esta prueba, las respuestas en blanco no contabilizan.

Segunda:

Consistirá en desarrollar por escrito la resolución de un supuesto práctico que planteará el Tribunal relativo a las materias del programa que figura como anexo a estas Bases.

El tiempo para la realización de esta prueba será de dos horas.

La prueba será eliminatoria y puntuable hasta un máximo de 50 puntos, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 25 puntos.

**4.3. Sistema de determinación de los aprobados**

Los puntos obtenidos en la fase de concurso se sumarán a la puntuación de la fase de oposición. Estos puntos no podrán ser aplicados para superar el ejercicio de la fase de oposición.

El Tribunal no podrá aprobar ni declarar que han superado el procedimiento selectivo un número de aspirantes superior al de plazas convocadas, cualquier propuesta de aprobados que contravenga lo establecido anteriormente será nula de pleno derecho.

Superarán el concurso-oposición los aspirantes que habiendo aprobado la fase de oposición obtengan, una vez sumados los puntos de la fase de concurso y de la fase de oposición, las calificaciones más altas hasta alcanzar, como máximo, el total de plazas convocadas, sin que por tanto se pueda considerar que han superado el concurso-oposición, los aspirantes que habiendo aprobado la fase de oposición no figuren incluidos en la relación propuesta por el Tribunal.

**4.4. Calificación definitiva, orden de colocación y empates de puntuación**

La calificación definitiva estará determinada por la suma de la calificación de la fase de oposición y la puntuación obtenida en la fase de concurso.

El orden de colocación de los aspirantes en la lista definitiva de aprobados se establecerá de mayor a menor puntuación. En caso de empate éste dirimirá

atendiendo a la puntuación obtenida en la fase de concurso. De persistir el empate éste se solventará por orden alfabético del primer apellido de los aspirantes empatados, iniciándose el escalafonamiento por la letra que determine el sorteo realizado para la determinación del orden de los aspirantes.

#### 4.5. Lista de espera

Conforme a la Base Séptima, apartado sexto de las Bases Generales de las convocatorias de consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Molina de Segura, se creará una lista de espera con los aspirantes que hayan obtenido al menos 25 puntos en el ejercicio de la fase de oposición. El orden de los aspirantes resultará de la suma de la puntuación obtenida en la fase de oposición y concurso.

### Anexo

Tema 1. El desarrollo físico y neurológico del individuo: características generales

Tema 2. La evaluación de capacidades y las actitudes básicas. Instrumentos y técnicas desde el punto de vista educativo.

Tema 3. Inteligencia múltiple y psicología cognitiva. Tipos y desarrollo de habilidades cognitivas.

Tema 4. Modelos de intervención socioeducativa.

Tema 5. El educador en el entorno y funciones del equipo multiprofesional.

Tema 6. Habilidades sociales y su aplicación por parte del educador. El desarrollo moral: etapas, dilemas y aplicación.

Tema 7. La entrevista. Características comunes. Clasificación en función del grado de estructuración y de un enfoque longitudinal: el curso de la entrevista.

Tema 8. Programas de toma de decisiones para la inserción socioprofesional sobre todo de jóvenes en exclusión o riesgo de exclusión socioeducativa.

Tema 9. Inadaptación social. Consecuencias del fracaso educativo. Alternativas para la situación de inadaptación.

Tema 10. Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.

Tema 11. El Plan municipal de absentismo escolar del Ayuntamiento de Molina de Segura.

Tema 12. Coordinación entre Administraciones Públicas: instrumentos del Sistema Nacional de Empleo. La Estrategia Española de Activación para el Empleo 2017-2020 y los Planes Anuales de Política de Empleo. Principios de actuación y objetivos. Ejes, servicios, programas, seguimiento y evaluación. Financiación e indicadores.

Tema 13. El Plan REINCORPORA-T 2019-2021. Objetivos y ejes prioritarios. El Eje 1, Orientación. El Eje 4, Igualdad de Oportunidades en el acceso al empleo.

Tema 14. La política de empleo en España. Políticas activas de empleo: concepto, principios generales, tipos y financiación. La Ley de Empleo: Objetivos y contenido básico. Servicios, principios y usuarios del Sistema Nacional de Empleo prestados por los servicios públicos de empleo y acceso de las personas desempleadas a los servicios. Instrumentos de la política de empleo. Colectivos prioritarios. Servicios del Sistema Nacional de Empleo



Tema 15. Prioridades y objetivos principales e iniciativas emblemáticas de la Estrategia Europa 2020. Políticas activas de empleo en la Unión Europea. El Fondo Social Europeo: programación y ejecución. Cofinanciación. Los Programas europeos para el empleo y la innovación social: EURES, EaSI. Europass.

Tema 16. La intermediación laboral: agentes de la intermediación. Agencias de Colocación: normativa y acuerdo marco. Colaboración público-privada en los servicios de empleo, Portales de empleo y autoempleo.

Tema 17. Servicio, actividad y evaluación de orientación profesional. Orientación profesional presencial y telemática..

Tema 18. Itinerario personalizado de empleo: descripción, diseño y fases. El Catálogo de especialidades formativas: naturaleza, finalidades, contenido, estructura y actualización.

Tema 19. Inserción sociolaboral: las cláusulas sociales en la contratación pública. Bolsa de Inserción Sociolaboral del Ayuntamiento de Molina de Segura: objetivos, regulación y funcionamiento.

Tema 20. Servicios y programas municipales en materia de formación e inserción laboral.

Molina de Segura, 7 de agosto de 2020.—La Alcaldesa, Esther Clavero Mira.

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

### 4637 Relación de puestos de trabajo para el ejercicio 2020.

Por acuerdo del Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de julio de 2020, se ha aprobado la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento para 2020, con el siguiente contenido:

Denominación	Nº de puestos	Relación empleo	Grupo	Requisitos	Escala	Subesc.	Comp. específico	Prov.
<b>Alcaldía</b>								
Eventual Alcaldía	1	LE						
Auxiliar Administrativo/a	2	FC	C/C2		AG	Aux	7923,17	Concurso
<b>Prensa</b>								
Periodista	1	FC	A/A1		AE	Tsup	15285,41	Concurso
Auxiliar de Protocolo y Prensa	1	LF/FC	C/C2		AE	SE/Cesp	10587,74	Concurso
<b>Protocolo</b>								
Técnico/a de Protocolo	1	FC	C/C1		AE	SE/Cesp	28029,84	Concurso
<b>Almacén Municipal</b>								
Oficial Electricista	2	FIPROG	C/C2		AE	SE/Ofi	7160,11	Concurso
Técnico/a de Gestión de Edificios Públicos	1	LF/FC	A/A2		AE	Tmed	13638,48	Concurso
Jefe/a Técnico de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas	1	FC	C/C1		AE	SE/Cesp	13638,48	Concurso
Oficial Albañilería	1	LF/FC	C/C2		AE	SE/Ofi	7160,11	Concurso
Oficial Electricista	1	FIPROG	C/C2		AE	SE/Ofi	7160,11	Concurso
Subencargado general	2	FC	C/C2		AE	SE/Ofi	13253,78	Concurso
Unidad de mantenimiento de edificios públicos	33	LF/FC	C/C2-E		AG	SE/Ofi	7160,11	Concurso
Unidad electricista	1	FC	C/C2-C/C1		AE	SE/Ofi	9606,22	Concurso
Operario	8	FIPROG	C2-E		AE	SE/Ofi	7160,11	Concurso
Conserje	1	LF/FC	E-C/C2		AG	Sub	7160,11	Concurso
Conserje 2ª actividad	1	LF/FC	E-C/C2		AG	Sub	7160,11	Concurso
<b>Cementerio municipal</b>								
Responsable del Cementerio	1	LF/FC	C/C2		AE	SE/Ofi	8047,94	Concurso
Unidad de mantenimiento de edificios públicos	1	LF/FC	E-C/C2		AG	SE/Ofi	7160,11	Concurso
Operario	1	LF/FC	E-C/C2		AE	SE/Ofi	7160,11	Concurso
<b>Archivo</b>								
Archivero/a	1	FC	A/A2-C/C1	RN	AE	Tmed	10587,74	Concurso
Auxiliar Archivo	2	FC	C/C2		AE	SE/Cesp	7336,24	Concurso
<b>Área Económica</b>								
<b>Catastro</b>								
Jefe/a de Servicio de Gestión Tributaria	1	FC	A/A1	RN	AG	Tec	17773,99	Concurso
Técnico/a medio de catastro	1	FC	A/A2		AE	Tmed	8551,43	Concurso
Responsable unidad de catastro	1	FC	C/C1		AE	Taux	9272,53	Concurso
Técnico/a Auxiliar Catastro	1	LF/FC	C/C1		AE	Taux	8029,65	Concurso
Auxiliar Administrativo/a	2	FC	C/C2		AG	Aux	7923,17	Concurso
Auxiliar de catastro	1	FC	C/C2		AE	SE/Cesp	9272,53	Concurso



Inspección tributaria								
Jefe/a de sección de Inspección	1	FC	A/A2	RN	AG	Ges	14192,45	Concurso
Administrativo/a	1	FC	C/C1		AG	Adm	9272,53	Concurso
Auxiliar Técnico/a Inspección	1	FC	C/C2-C/C1		AE	SE/Cesp	9272,53	Concurso
Inspector/a	4	FC	C/C2-C/C1		AE	SE/Cesp	9272,53	Concurso
Intervención								
Interventor/a general	1	FC	A/A1	RN	HN	INT/Sup	41579,32	Concurso
Técnico/a de administración general de intervención	1	FC	A/A1	RN ECO	AG	Tec	28896,13	Concurso
Técnico/a aplicaciones informáticas	1	LF/FC	C/C1		AE	Taux	14192,45	Concurso
Técnico/a Auxiliar Contable	1	LF	C/C1				9272,53	Concurso
Unidad Administrativa	1	FC	C/C1		AG	Adm	9272,53	Concurso
Presupuestos, Contabilidad y Fiscalización								
Economista	1	FC	A/A1		AE	Tsup	17773,99	Concurso
Unidad Administrativa	3	FC	C/C1		AG	Adm	9272,53	Concurso
Auxiliar Administrativo/a Programas	1	FIPROG	C/C2		AG	Aux	7923,17	Concurso
Recaudación								
Jefe/a de sección de recaudación	1	FC	A/A2	RN	AE	Tmed	14192,45	Concurso
Auxiliar Administrativo/a	1	FC	C/C2		AG	Aux	7923,17	Concurso
Responsable de fraccionamiento de pago	1	FC	C/C2-C/C1		AG	Adm	8261,19	Concurso
Tesorería								
Tesorero/a	1	FC	A/A1	RN	HN	INT/Sup	41579,32	Concurso
Unidad Administrativa	1	FC	C/C1		AG	Adm	9272,53	Concurso
Asesoría Jurídica y Contratación								
Jefe/a de Servicio de Asesoría Jurídica y Contratación	1	FC	A/A1	RN DER	AG	Tsup	36112,72	Concurso
Asesoría Jurídica								
Asesor/a jurídico/a	3	LF/FC	A/A1	DE R	AE	Tsup	17773,99	Concurso
Letrado/a	1	FC	A/A1	DE R	AE	Tsup	17773,99	Concurso
Auxiliar Administrativo/a	1	FC	C/C2		AG	Aux	7923,17	Concurso
Compras y Contratación								
Administrativo/a	2	FC	C/C1		AG	Adm	9272,53	Concurso
Responsable administrativo de Contratación y Compras	1	FC	C/C1		AG	Adm	9272,53	Concurso
Unidad Administrativa	1	FC	C/C1		AG	Adm	9272,53	Concurso
Auxiliar Administrativo/a	4	FC	C/C2		AG	Aux	7923,17	Concurso
Unidad administrativa C/D	1	FC	C/C2		AG	Aux	8710,9	Concurso
Bienestar Social								
Director/a de Bienestar Social	1	FC	A/A2-A/A1	RN	AE	Tmed	19845,74	Concurso
Coordinador/a programas sociales	1	FC	A/A2	RN	AE	Tmed	10515,12	Concurso
Trabajador/a social	5	LF/FC	A/A2		AE	Tmed	9399,8	Concurso
Infancia y Familia								
Psicólogo/a	1	LF/FC	A/A1		AE	Tsup	13428,53	Concurso
Coordinador/a programas sociales	1	FC	A/A2	RN	AE	Tmed	10515,12	Concurso
Educador/a Social	3	LF/FC	A/A2		AE	Tmed	9399,8	Concurso
Jefe/a de Sección de Programas de Infancia y Familia	1	FC	A/A2	RN	AE	Tmed	11885,86	Concurso
Profesor/a educación profesional	1	LF/FC	A/A2		AE	Tmed	9399,8	Concurso



Profesor/a formación profesional	1	LF/FC	A/A2		AE	Tmed	9399,8	Concurso
Trabajador/a social	1	LF/FC	A/A2		AE	Tmed	9399,8	Concurso
Técnico/a de la oficina atención discapacitados	1	LF/FC	C/C1		AE	SE/Cesp	8261,19	Concurso
<b>Personas Mayores, Dependientes y Discapacidad</b>								
Coordinador/a programas sociales	1	FC	A/A2	RN	AE	Tmed	10515,12	Concurso
Jefe/a de Sección de Personas Mayores, Dependientes y Discapacidad	1	FC	A/A2	RN	AE	Tmed	11885,86	Concurso
Trabajador/a social	5	LF/FC	A/A2		AE	Tmed	9399,8	Concurso
Auxiliar Administrativo/a	2	FC	C/C2		AG	Aux	7923,17	Concurso
<b>Prevención e Inclusión Social</b>								
Coordinador/a programas sociales	1	FC	A/A2	RN	AE	Tmed	10515,12	Concurso
Educador/a Social	1	LF/FC	A/A2		AE	Tmed	9399,8	Concurso
Jefe/a de Sección de Prevención e Inclusión Social	1	FC	A/A2	RN	AE	Tmed	11885,86	Concurso
Trabajador/a social	1	LF/FC	A/A2		AE	Tmed	9399,8	Concurso
Técnico/a atención inmigrantes	1	LF/FC	C/C1		AE	SE/Cesp	8261,19	Concurso
<b>Trabajo Social</b>								
Coordinador/a programas sociales	1	FC	A/A2	RN	AE	Tmed	10515,12	Concurso
Jefe/a de Sección de Trabajo Social	1	FC	A/A2	RN	AE	Tmed	11885,86	Concurso
Trabajador/a social	8	LF/FC	A/A2		AE	Tmed	9399,8	Concurso
<b>Unidad Administrativa Bienestar Social</b>								
Administrativo/a	1	FC	C/C1		AG	Adm	9272,53	Concurso
Cocinera 2ª Actividad, Recepcionista	1	FC	C/C1		AE	SE/Ofi	8228,71	Concurso
Auxiliar Administrativo/a	2	FC	C/C2		AG	Aux	7923,17	Concurso
Auxiliar Administrativo/a Programas	1	FIPROG	C/C2		AG	Aux	7923,17	Concurso
Unidad de mantenimiento de edificios públicos	1	LF/FC	E-C/C2		AG	SE/Ofi	7160,11	Concurso
<b>Unidad Técnica</b>								
Psicólogo/a	1	LF/FC	A/A1		AE	Tsup	13428,53	Concurso
Sociólogo/a	1	FIPROG	A/A1		AE	Tsup	13428,53	Concurso
Técnico/a de Administración General	1	FC	A/A1	RN DER	AG	Tec	17773,99	Concurso
Trabajador/a social	1	LF/FC	A/A2		AE	Tmed	9399,8	Concurso

<b>Comercio, Artesanía y Turismo</b>								
Jefe/a de Sección de Comercio, Artesanía y Turismo	1	FC	A/A1-A/A2	RN	AE	Tmed	10587,74	Concurso
Educador/a Social	1	LF/FC	A/A2		AE	Tmed	9399,8	Concurso
Responsable Oficina de Turismo	1	FC	C/C1-C/C2		AE	SE/Cesp	9825,18	Concurso
Técnico/a deportivo/a A	1	LF/FC	C/C1		AE	SE/Cesp	9193,76	Concurso
Técnico/a Animador/a	1	FC	C/C1		AE	SE/Cesp	8261,19	Concurso
Auxiliar Administrativo/a	2	FC	C/C2		AG	Aux	7923,17	Concurso
Auxiliar Administrativo/a Programas	1	FIPROG	C/C2		AG	Aux	7923,17	Concurso

<b>Comunicación Social</b>								
Redactor/a Técnico/a	1	FC	C/C1		AE	SE/Cesp	9295,37	Concurso
Agente publicidad	1	LF	C/C2				6199,77	Concurso
Director/a de Radio Compañía	1	LF/FC	C/C2-C/C1-A/A2		AE	SE/Cesp	9958,58	Concurso
Locutor/a	2	FIPROG	C/C2		AE	SE/Ofi	6990,32	
Locutor/a	1	LF/FC	C/C2		AE	SE/Cesp	6990,32	Concurso



Consumo								
Técnico/a Auxiliar Consumo	1	FC			AE	SE/Cesp	9272,53	Concurso
Técnico/a de consumo	1	LF/FC	C/C1		AE	SE/Cesp	10587,74	Concurso
Auxiliar Administrativo/a	1	FC	C/C2		AG	Aux	7923,17	Concurso

Cultura								
Jefe/a de Servicio de Cultura	1	FC	A/A1	RN	AG/AE	Tsup	23076,01	Concurso
Técnico/a de patrimonio	1	FC	A/A2		AE	Tmed	9272,53	Concurso
Administrativo/a	1	FC	C/C1		AG	Adm	9272,53	Concurso
Dinamizador/a Deportivo	1	LF/FC	C/C1		AE	SE/Cesp	9193,76	Concurso
Técnico/a Animador/a	1	FC	C/C1		AE	SE/Cesp	8261,19	Concurso
Auxiliar Administrativo/a	1	FIPROG	C/C2		AG	Aux	7923,17	Concurso
Auxiliar Administrativo/a	2	FC	C/C2		AG	Aux	7923,17	Concurso
Auxiliar Administrativo/a Programas	1	FIPROG	C/C2		AG	Aux	7923,17	Concurso

## Teatro

Director/a de Teatro	1	FC	C/C1- A/A2- A/A1		AG/AE	SE/Cesp	20262,71	Concurso
----------------------	---	----	------------------------	--	-------	---------	----------	----------

## Biblioteca Municipal

Jefe/a de sección biblioteca	1	FC	A/A2- C/C1	RN	AE	Tmed	10587,74	Concurso
Auxiliar Biblioteca	2	FC	C/C2		AE	SE/Cesp	7336,24	Concurso

## Deporte y Salud Pública

Director/a Técnico Deportivo	1	FC	A/A1		AE	Tsup	13638,48	Concurso
Jefe/a de Servicio de Deportes y Salud Pública	1	FC	A/A1	RN	AG/AE	Tsup	17773,99	Concurso
Médico/a	1	FC	A/A1		AE	Tsup	4444,27	Concurso
Administrativo/a	2	FC	C/C1		AG	Adm	9272,53	Concurso
Auxiliar Administrativo/a	1	FC	C/C1		AE	Taux	9272,53	Concurso
Coordinador/a de instalaciones deportivas	6	LF/FC	C/C1		AE	SE/Cesp	9193,76	Concurso
Unidad Programas Deportivos	6	LF/FC	C/C1		AE	SE/Cesp	9193,76	Concurso
Auxiliar Administrativo/a AT	1	FIPROG	C/C2		AG	Aux	7923,17	Concurso
Unidad Calidad Deportes	1	FC	C/C2		AG	Aux	8251,52	Concurso
Unidad Comunicación Deportes	1	FC	C/C2		AE	SE/Cesp	7923,17	Concurso
Unidad de mantenimiento de edificios públicos	5	LF/FC	C/C2		AG	SE/Ofi	7160,11	Concurso
Conserje	1	LF/FC	E-C/C2		AG	Sub	7160,11	Concurso

## Salud Pública

Veterinario/a	1	FC	A/A1		AE	Tsup	13428,53	Concurso
---------------	---	----	------	--	----	------	----------	----------

## Edificios Públicos y Vivienda

Trabajador/a social	1	LF/FC	A/A2		AE	Tmed	9399,8	Concurso
Administrativo/a	1	FC	C/C1		AG	Adm	9272,53	Concurso
Limpiadora	1	LF	C/C2				6418,37	Concurso
Unidad de mantenimiento de edificios públicos	1	LF/FC	C/C2		AG	SE/Ofi	7160,11	Concurso



Educación								
Jefe/a de Servicio de Educación	1	FC	A/A1	RN	AG/AE	Tsup	17773,99	Concurso
Orientador/a Educativo	1	LF	A/A1		AE	Tsup	9557,6	Concurso
Psicopedagogo/a	1	FC	A/A1		AE	Tsup	9557,6	Concurso
Educador/a Social	2	LF/FC	A/A2		AE	Tmed	9399,8	Concurso
Administrativo/a	1	FC	C/C1		AG	Adm	9272,53	Concurso
Técnico/a deportivo/a	1	FC	C/C1		AE	SE/Cesp	8261,19	Concurso
Técnico/a Educador 2ª actividad	1	FC	C/C1		AE	Taux	8410,37	Concurso
Técnico/a FP	1	FC	C/C1		AE	Taux	9399,8	Concurso
Auxiliar Administrativo/a	4	FC	C/C2		AG	Aux	7923,17	Concurso
Conservatorio								
Director/a del Conservatorio	1	LF/FC	A/A2		AE	Tmed	10587,74	Concurso
Jefe/a de Estudios Conservatorio	1	LF/FC	A/A2		AE	Tmed	7336,24	Concurso
Profesor/a conservatorio	9	FIPROG	A/A2		AE	Tmed	6670,07	Concurso
Profesor/a conservatorio	1	FIPROG	A/A2		AE	Tmed	3910,68	Concurso
Profesor/a conservatorio	20	LF/FC	A/A2		AE	Tmed	6670,07	Concurso
Profesor/a Conservatorio interinidad.	1	LF/FC	A/A2		AE	Tmed	6670,07	Concurso
Secretario/a del Conservatorio	1	FIPROG	A/A2		AE	Tmed	7336,24	Concurso
Auxiliar Administrativo/a	1	FC	C/C2		AG	Aux	7923,17	Concurso
Escuelas Infantiles								
Jefe/a de sección de Escuelas Infantiles	1	FC	A/A2- C/C1	RN	AE	Tmed	14885,73	Concurso
Técnico/a educador/a	1	FC	C/C1		AE	Taux	9272,53	Concurso
Auxiliar de cocina	1	FC	C/C2		AE	SE/Ofi	6418,37	Concurso
Escuela Infantil Cañada de las Eras								
Profesor/a educación infantil	1	LF/FC	A/A2		AE	Tmed	9272,53	Concurso
Cocinero/a	1	FC	C/C1		AE	SE/Ofi	8228,71	Concurso
Técnico/a educador/a	4	FC	C/C1		AE	Taux	9272,53	Concurso
Auxiliar de cocina	1	FC	C/C2		AE	SE/Ofi	6418,37	Concurso
Auxiliar de Escuelas Infantiles	1	FC	E-C/C2		AE	SE/Cesp	7336,24	Concurso
Escuela Infantil La Consolación								
Profesor/a escuelas infantiles	3	FC	A/A2		AE	Tmed	9272,53	Concurso
Cocinero/a	1	FC	C/C1		AE	SE/Ofi	8228,71	Concurso
Técnico/a educador/a	8	FC	C/C1		AE	Taux	9272,53	Concurso
Auxiliar de cocina	2	FC	C/C2		AE	SE/Ofi	6418,37	Concurso
Auxiliar de Escuelas Infantiles	1	FC	E-C/C2		AE	SE/Cesp	7336,24	Concurso
Escuela Infantil la Inmaculada								
Profesor/a escuelas infantiles	3	FC	A/A2		AE	Tmed	9272,53	Concurso
Cocinero/a	1	FC	C/C1		AE	SE/Ofi	8228,71	Concurso
Técnico/a educador/a	9	FC	C/C1		AE	Taux	9272,53	Concurso
Auxiliar de cocina	2	FC	C/C2		AE	SE/Ofi	6418,37	Concurso

Empleo y Desarrollo								
Delegado/a de Protección de Datos, Jefe de Servicio de Empleo, Movilidad y Consumo	1	FC	A/A1	RN DER	AG	Tec	23349,65	Concurso
Educador/a Social	1	LF/FC	A/A2		AE	Tmed	9399,8	Concurso
Técnico/a de Empleo	1	FC	A/A2		AE	Tmed	5690,94	Concurso
Técnico/a inserción laboral	1	LF/FC	A/A2		AE	Tmed	5690,94	Concurso
Técnico/a Auxiliar de empleo	1	FC	C/C1		AE	SE/Cesp	11791,22	Concurso
Técnico/a Auxiliar Empleo	1	FC	C/C1		AE	SE/Cesp	5690,94	Concurso
Técnico/a educador/a	1	FC	C/C1		AE	Taux	9272,53	Concurso
Auxiliar Administrativo/a	3	FC	C/C2		AG	Aux	7923,17	Concurso



Escuela Taller								
Director/a escuela taller	1	LINDDISC	A/A1				0	Concurso
Coordinador/a apoyo administrativo escuela taller	1	LINDDISC	A/A2				0	Concurso
Coordinador/a apoyo pedagógico	1	LINDDISC	A/A2				0	Concurso
Formador/a Escuela Taller	5	LINDDISC	C/C1				0	Concurso

### Grupos Municipales

Partido - Vox								
Administrativo/a VOX	1	LE	Eventual					
Partido político - Ciudadanos								
Administrativo/a C's	2	LE	Eventual					
Partido político - PP								
Administrativo/a PP	2	LE	Eventual					
Partido político - PSOE								
Administrativo/a PSOE	3	LE	Eventual					
Partido-podemos Equo								
Administrativo/a PODEMOS EQUO	1	LE	Eventual					

### Igualdad efectiva

Psicólogo/a Ejecución Programas	1	FIPROG	A/A1		AE	Tsup	10515,12	Concurso
Agente de Igualdad	1	FC	A/A2		AE	Tmed	9399,8	Concurso
Educador/a Social	1	LF/FC	A/A2		AE	Tmed	9399,8	Concurso
Jefe/a del Servicio de Igualdad	1	FC	A/A2	RN	AE	Tmed	11011,25	Concurso
Trabajador/a social	1	LF/FC	A/A2		AE	Tmed	9399,8	Concurso
Administrativo/a	2	FC	C/C1		AG	Adm	9272,53	Concurso
Técnico/a medio inserción laboral	1	LF/FC	C/C1		AE	Taux	7434,81	Concurso
Auxiliar Administrativo/a Programas	1	FIPROG	C/C2		AG	Aux	7923,17	Concurso

### Juventud

Jefe/a de Servicio de Juventud	1	FC	A/A1- A/A2	RN	AE	Tmed	10587,74	Concurso
Educador/a Social	2	LF/FC	A/A2		AE	Tmed	9399,8	Concurso
Educador/a Social	1	FIPROG	A/A2		AE	Tmed	9399,8	Concurso
Técnico/a Animador/a	2	FC	C/C1		AE	SE/Cesp	8261,19	Concurso
Auxiliar Administrativo/a	1	FC	C/C2		AG	Aux	7923,17	Concurso

### Medio Natural, Industria y Aperturas

Biólogo/a	1	FC	A/A1		AE	Tsup	13428,53	Concurso
Ingeniero/a de Telecomunicaciones	1	FC	A/A1		AE	Tsup	17773,99	Concurso
Químico/a	1	FC	A/A1		AE	Tsup	13428,53	Concurso
Técnico/a de Administración General	1	FC	A/A1	RN DER	AG	Tec	17773,99	Concurso
Educador/a Social	1	LF/FC	A/A2		AE	Tmed	9399,8	Concurso
Ingeniero/a técnico forestal	1	LF/FC	A/A2		AE	Tmed	8551,43	Concurso
Ingeniero/a técnico industrial	1	FC	A/A2		AE	Tmed	3910,68	Concurso
Técnico/a de medio ambiente	1	FC	A/A2		AE	Tmed	8551,43	Concurso
Técnico/a Animador/a	1	FC	C/C1		AE	SE/Cesp	8261,19	Concurso
Auxiliar Administrativo/a	4	FC	C/C2		AG	Aux	7923,17	Concurso
Unidad de mantenimiento de edificios públicos	1	LF/FC	C/C2		AG	SE/Ofi	7160,11	Concurso

Movilidad								
Coordinador/a de actividades deportivas	1	LF/FC	A/A2		AE	Tmed	9771,51	Concurso
Auxiliar Administrativo/a	1	FC	C/C2		AG	Aux	7923,17	Concurso
Auxiliar Administrativo/a Programas	1	FIPROG	C/C2		AG	Aux	7923,17	Concurso

Obras Públicas								
Ingeniero/a de caminos, canales y puertos	1	FC	A/A1		AE	Tsup	11342,29	Concurso
Ingeniero/a industrial	1	FC	A/A1		AE	Tsup	15405,07	Concurso
Jefe/a de Servicio de obras públicas	1	FC	A/A1- A/A2	RN	AG/AE	Tsup	12632,51	Concurso
Arquitecto/a Técnico	1	FC	A/A2		AE	Tmed	10345,26	Concurso
Ingeniero/a técnico obras públicas	2	FC	A/A2		AE	Tmed	10345,26	Concurso
Administrativo/a	1	FC	C/C1		AG	Adm	9272,53	Concurso
Delineante	3	LF/FC	C/C1		AE	Taux	9272,53	Concurso
Técnico/a de levantamiento topográfico	1	FC	C/C1		AE	Taux	9272,53	Concurso
Auxiliar Administrativo/a	1	FC	C/C2		AG	Aux	7923,17	Concurso
Auxiliar Administrativo/a Programas	3	FIPROG	C/C2		AG	Aux	7923,17	Concurso
Auxiliar Administrativo/a Programas	1	FIPROG	C/C2		AG	Aux	7923,17	Concurso
Inspector/a vías públicas	1	FC	C/C2		AE	SE/Cesp	10153,78	Concurso
Secretario/a Concejal	1	FC	C/C2-C/C1		AG	Aux	8261,19	Concurso

Participación Ciudadana								
Sociólogo/a	1	FIPROG	A/A1		AE	Tsup	13428,53	Concurso
Técnico/a de Participación Ciudadana	1	FC	A/A2		AE	Tmed	9193,76	Concurso
Técnico/a Animador/a Participación Ciudadana	1	FC	C/C1		AE	SE/Cesp	8261,19	Concurso
Auxiliar Administrativo/a	1	FC	C/C2		AG	Aux	7923,17	Concurso

Policía Local								
Comisario Principal Jefe de la Policía Local	1	FC	A/A1	RN	AE	SE/Pol	32125,62	Concurso
Comisario de la Policía Local	1	FC	A/A2	RN	AE	SE/Pol	21836,07	Concurso
Inspector/a de la Policía Local	1	FC	A/A2	RN	AE	SE/Pol	20003,18	Concurso
Subinspector/a de la Policía Local	2	FC	B-C1 A EX.	RN	AE	SE/Pol	19176,66	Concurso
Agente de Policía Local	14	FC	C/C1	RN	AE	SE/Pol	15625,6	Concurso
<b>Protección Civil</b>								
Técnico/a protección civil	1	FC	C/C1		AE	SE/Cesp	9034,92	Concurso
Unidad Programas Deportivos	1	LF/FC	C/C1		AE	SE/Cesp	9193,76	Concurso
<b>Unidad Administrativa Policía Local</b>								
Administrativo/a	1	FC	C/C1		AG	Adm	9272,53	Concurso
Auxiliar Administrativo/a	3	FC	C/C2		AG	Aux	7923,17	Concurso
Unidad de mantenimiento de edificios públicos	1	LF/FC	E-C/C2		AG	SE/Ofi	7160,11	Concurso
<b>Unidad Policial Atestados</b>								
Subinspector/a de la Policía Local	3	FC	B-C1 A EX.	RN	AE	SE/Pol	19176,66	Concurso
Agente de Policía Local	12	FC	C/C1	RN	AE	SE/Pol	15625,6	Concurso
<b>Unidad Policial Educación Vial</b>								
Agente de Policía Local E. Vial	3	FC	C/C1	RN	AE	SE/Pol	13638,48	Concurso



Unidad Policial Gestión Operativa								
Subinspector/a de la Policía Local	1	FC	B-C1 A EX.	RN	AE	SE/Pol	19176,66	Concurso
Agente de Policía Local MT	3	FC	C/C1	RN	AE	SE/Pol	13966,5	Concurso
Agente de Policía Local MTN2	9	FC	C/C1	RN	AE	SE/Pol	15526,03	Concurso
Unidad Policial La Alcayna								
Inspector/a de la Policía Local MT	1	FC	A/A2	RN	AE		3910,68	Concurso
Subinspector/a de la Policía Local	1	FC	B-C1 A EX.	RN	AE	SE/Pol	19176,66	Concurso
Agente de Policía Local	12	FC	C/C1	RN	AE	SE/Pol	15625,6	Concurso
Agente de Policía Local MT	2	FC	C/C1	RN	AE	SE/Pol	13966,5	Concurso
Unidad Policial Medio Ambiente								
Subinspector/a de la Policía Local	4	FC	B-C1 A EX.	RN	AE	SE/Pol	19176,66	Concurso
Agente de Policía Local	7	FC	C/C1	RN	AE	SE/Pol	15625,6	Concurso
Unidad Policial Seguridad Ciudadana								
Inspector/a de la Policía Local MT	1	FC	A/A2	RN	AE		18887,39	Concurso
Subinspector/a de la Policía Local	5	FC	B-C1 A EX.	RN	AE	SE/Pol	19176,66	Concurso
Agente de Policía Local	20	FC	C/C1	RN	AE	SE/Pol	15625,6	Concurso
Unidad Policial Tráfico y Circulación								
Inspector/a de la Policía Local	1	FC	A/A2	RN	AE	SE/Pol	20003,18	Concurso
Subinspector/a de la Policía Local	4	FC	B-C1 A EX.	RN	AE	SE/Pol	19176,66	Concurso
Agente de Policía Local Tráfico	16	FC	C/C1	RN	AE	SE/Pol	15492,56	Concurso
Unidad Policial Vigilancia de Edificios Públicos								
Agente de policía de Ayuntamiento	1	FC	C/C1	RN	AE	SE/Pol	11277,56	Concurso
Agente de Policía Local	2	FC	C/C1	RN	AE	SE/Pol	15625,6	Concurso
Agente de Policía Local MT	1	FC	C/C1	RN	AE	SE/Pol	13966,5	Concurso
Recursos Humanos								
Jefe/a de Servicio de Recursos Humanos	1	FC	A/A1	RN DER	AG/AE	Tsup	33853,43	Concurso
Técnico/a de Recursos Humanos	1	FC	A/A1-A/A2		AE	Tsup	22917,3	Concurso
Técnico/a de prevención de riesgos laborales	1	FC	A/A2		AE	SE/Cesp	9272,53	Concurso
Administrativo/a	3	FC	C/C1		AG	Adm	9272,53	Concurso
Técnico/a Auxiliar Recursos Humanos	2	FC	C/C1		AE	SE/Cesp	9272,53	Concurso
Auxiliar Administrativo/a	3	FC	C/C2		AG	Aux	7923,17	Concurso
Auxiliar Administrativo/a Programas	1	FIPROG	C/C2		AG	Aux	7923,17	Concurso
Servicio de Atención al Ciudadano								
Estadística								
Administrativo/a	1	FC	C/C1		AG	Adm	9272,53	Concurso
Responsable unidad de estadística	1	FC	C/C1		AG	Adm	13253,78	Concurso
Auxiliar Administrativo/a	1	FC	C/C2		AG	Aux	7923,17	Concurso
SAC								
Administrativo/a	1	FC	C/C1		AG	Adm	9272,53	Concurso
Delineante	1	FC	C/C1		AE	Taux	9272,53	Concurso
Jefe/a de servicio de atención al ciudadano	1	FC	C/C1-A/A2-A/A1	RN	AG	Adm	19728,93	Concurso



Auxiliar Administrativo/a	7	FC	C/C2		AG	Aux	7923,17	Concurso
Auxiliar Administrativo/a Programas	1	FIPROG	C/C2		AG	Aux	7923,17	Concurso
Auxiliar Administrativo/a Programas	1	FIPROG	C/C2		AG	Aux	7923,17	Concurso

### Secretaría General

#### Patrimonio

Técnico/a de Administración General	1	FC	A/A1	RN DER	AG	Tec	17773,99	Concurso
Técnico/a Asesor/a de Patrimonio	1	LF/FC	A/A2		AE	Tmed	7495,99	Concurso
Responsable unidad de patrimonio, responsabilidad patrimonial y cementerio	1	FC	C/C1		AG	Adm	9272,53	Concurso
Auxiliar Administrativo/a	2	FC	C/C2		AG	Aux	7923,17	Concurso
Inspector/a patrimonio	1	FC	C/C2		AE	SE/Cesp	7923,17	Concurso

#### Secretaría General

Secretario/a General	1	FC	A/A1	RN	HN	SC/Sup	41579,32	Concurso
Técnico/a de Administración General de Secretaría General	1	FC	A/A1	RN DER	AG	Tec	23076,01	Concurso
Administrativo/a	1	FC	C/C1		AG	Adm	9272,53	Concurso
Responsable unidad de Actas	1	FC	C/C1		AG	Adm	12938,99	Concurso
Auxiliar Administrativo/a	1	FC	C/C2		AG	Aux	7923,17	Concurso
Auxiliar Administrativo/a Programas	1	FIPROG	C/C2		AG	Aux	7923,17	Concurso

### Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)

Jefe/a de Servicio de TIC	1	FC	A/A1-A/A2-C/C1	RN	AE	Taux	18990,16	Concurso
Administrador/a de redes	1	FC	C/C1-A/A2		AE	Taux	12448,26	Concurso
Administrador/a de servicios web	1	FC	C/C1-A/A2		AE	Taux	14192,45	Concurso
Administrador/a de sistemas informáticos	1	FC	C/C1-A/A2		AE	Taux	14192,45	Concurso
Ofimático/a	1	FC	C/C1-A/A2-B		AE	Taux	9659,98	Concurso
Ofimático/a por programas	1	FIPROG	C/C1		AE	Taux	9659,98	Concurso
Auxiliar informática	2	LF/FC	C/C2		AE	SE/Cesp	7923,17	Concurso
Unidad de mantenimiento de edificios públicos	1	LF/FC	E-C/C2		AG	SE/Ofi	7160,11	Concurso

### Urbanismo

Arquitecto/a	1	FC	A/A1		AE	Tsup	17773,99	Concurso
Arquitecto/a Jefe	1	FC	A/A1	RN	AE	Tsup	23467,97	Concurso
Director/a Técnico Urbanismo	1	FC	A/A1	RN ARQ	AE	Tsup	23076,01	Concurso
Ingeniero/a de caminos, canales y puertos URB	1	FC	A/A1		AE	Tsup	13428,53	Concurso
Jefe/a de Servicio de Urbanismo, Medio Ambiente, Aperturas e Industria	1	FC	A/A1	RN	AG/AE	Tsup	23076,01	Concurso
Técnico/a urbanista	1	FC	A/A1		AE	Tsup	17773,99	Concurso
Técnico/a de Administración General	1	FC	A/A1	RN DER	AG	Tec	17773,99	Concurso
Arquitecto/a Técnico/a	3	FC/LF	A/A2		AE	Tmed	10345,26	Concurso
Arquitecto/a Técnico por Programas	1	FIPROG	A/A2		AE	SE/Pol	10345,26	Concurso
Administrativo/a	1	FC	C/C1		AG	Adm	9272,53	Concurso
Delineante	2	FC	C/C1		AE	Taux	9272,53	Concurso
Técnico/a auxiliar desarrollo y gestión áreas industriales	1	FIPROG	C/C1		AE	SE/Cesp	9272,53	Concurso

Unidad Administrativa	1	FC	C/C1		AG	Adm	9272,53	Concurso
Auxiliar Administrativo/a	3	FC	C/C2		AG	Aux	7923,17	Concurso
Auxiliar Administrativo/a Programas	1	FIPROG	C/C2		AG	Aux	7923,17	Concurso
Inspector/a	2	LF/FC	C/C2-C/C1		AE	SE/Cesp	9272,53	Concurso
Unidad de mantenimiento de edificios públicos	1	LF/FC	C/C2/E		AG	SE/Ofi	7160,11	Concurso

C. esp.(\*): la valoración del complemento específico corresponde a 12 mensualidades.

Abreviaturas utilizadas:

Relación empleo	Abreviatura
Personal Eventual	LE
Funcionario de Carrera/Laboral Fijo	LF/FC
Laboral fijo	LF
Funcionario de carrera	FC
Funcionario Interino Programas	FIPROG
Escala	Abreviatura
Administración General	AG
Administración Especial	AE
Habilitación Nacional	HN
Administración General/Especial	AG/AE
Subescala	abreviatura
Técnica	Tec
Gestión	Ges
Administrativa	Adm
Auxiliar	Aux
Subalterna	Sub
Técnica/Superior	Tsup
Técnica/Media	Tmed
Técnica/auxiliar	Taux
Servicios Especiales/Cometidos especiales	SE/Cesp
Servicios Especiales/Policía Local	SE/Pol
Servicios Especiales/Oficios	SE/Ofi
Secretaría/superior	SC/Sup
Secretaría/Entrada	SC/Ent
Intervención-Tesorería/Superior	INT/Sup
Intervención-Tesorería/Entrada	INT/Ent
Requisitos	referencia
Reservado a nacionales	RN
Estudios superiores en Derecho	DER
Estudios superiores en Arquitectura	ARQ
Estudios superiores en Económicas	ECO

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Pleno de la Corporación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, considerando desestimado el recurso si, transcurrido un mes desde la fecha de la interposición no se hubiera dictado y notificado Resolución, conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación, de acuerdo con lo establecido la Ley 49/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Molina de Segura, 5 de agosto de 2020.—La Alcaldesa, Esther Clavero Mira.